



ACTA N° 92-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de mayo de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Carlos Pérez y Carlos Pacheco; de las delegadas profesoras, Carmen Elena Alemán y Marisol Aguilera; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; de la Asesora Jurídica, Rosa María Domínguez; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron los profesores Roger Soler y Patricio Hevia, en representación de los Decanos de Estudios Profesionales e Investigación y Desarrollo, respectivamente.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 3, "Veredictos sobre trabajos de ascenso"; como punto 6, "Solicitudes de otorgamiento de Mención Cum Laude"; y como punto 8, "Solicitudes de diferimiento de jubilación". A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 92-11
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Solicitudes de otorgamiento de Mención "Cum Laude"
7. Solicitudes de permiso
8. Solicitudes de diferimiento de jubilación



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

9. Modificación del calendario de elecciones de la representación de los egresados ante los Consejos.
10. Proyecto de Calendario Académico para el Año Lectivo 1992-1993
11. Políticas sobre el puntaje asignado a los títulos de postgrado nacionales y extranjeros.
12. Proyecto de Especialización en Enseñanza de Idiomas Extranjeros y Proyecto de Maestría en Lingüística Aplicada
13. Puntos varios

I. Informe del Rector

1. El Rector informó que las Autoridades habían recibido el informe sobre las conclusiones de las Jornadas de Análisis del Núcleo del Litoral, celebradas durante los días 27 y 28 de marzo del año en curso, donde se plantean aspectos normativos relacionados con el Reglamento General del Núcleo y con el Reglamento General de la USB, así como también de carácter operativo, entre ellos, que este Cuerpo se reúna trimestralmente en esa sede y que al igual que en Sartenejas se establezca la clase magistral para los nuevos alumnos.

Indicó que el documento, además de referirse a las materias antes señaladas, constituye en líneas generales una evaluación del Núcleo, y por lo tanto, la Secretaría programará la realización de una reunión de este Cuerpo donde probablemente su único punto será el análisis general de las conclusiones de las referidas jornadas y la revisión global del Núcleo del Litoral. Al respecto, el Secretario recordó, que aunque las jornadas fueron programadas en el Núcleo, la evaluación fue solicitada por el Consejo Directivo en su sesión del 25-3-92.

2. El Rector, al referirse al catálogo del Decanato de Estudios Profesionales distribuido en esta sesión, destacó la importancia del mismo y aclaró que las omisiones en que se haya incurrido serán corregidas en la versión del próximo año.
3. Informó, que bajo el auspicio del Convenio MEM-PDVSA-USB, el Banco de Opinión Pública de la División de Ciencias Sociales y Humanidades publica trimestralmente un informe denominado "Energía y Opinión Pública en los Estados Unidos", el cual es



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

preparado por dos becarios de la USB que se encuentran en la Universidad de Connecticut, asociados al Center Roper. Destacó la importancia que representa para la Universidad, el conocer el problema energético de ese país y la opinión pública en relación al mismo.

4. Igualmente informó, que el Ministro de Educación designó una comisión integrada por sectores de la UCLA, UDO, UNET, USB, el Presidente de FAPUV, representantes del Congreso y del Consejo Nacional de Educación, la cual se juramentará el viernes próximo y tendrá a su cargo recabar información reglamentaria sobre la designación de las Autoridades Universitarias, estableciéndose para ello un plazo de 45 días. Aclaró que se trata de una comisión asesora del Ministro de Educación y no del CNU, comprometiéndose a mantener informado al Cuerpo sobre el desarrollo del proceso.
5. En relación a una comunicación que le fue enviada por la delegación estudiantil, solicitando la reactivación de la comisión de aranceles, el Rector recordó que el tema fue ampliamente discutido por el Cuerpo, aprobándose la Tabla de Aranceles que se está aplicando actualmente y en esa oportunidad se designó una comisión a cuyas reuniones no asistió el representante estudiantil. Así se lo hizo saber al Br. Ramón Sirit y en esos términos dará respuesta a la comunicación.

Indicó asimismo, que si la delegación estudiantil tiene un planteamiento distinto o alternativo sobre la materia, queda abierta la posibilidad de solicitar su discusión en el Consejo, por cuanto la referida comisión no tenía un carácter permanente.

Al respecto, el Br. Sirit aclaró que el Br. Novo, por mandato de asamblea estudiantil, decidió no asistir a dichas reuniones, pero sin embargo, posteriormente, los demás delegados estudiantiles decidieron participar, pero la comisión no se volvió a reunir.

6. El Rector solicitó y así se acordó, designar al Prof. CARLOS SEATON, quien actualmente se encuentra en año sabático en el exterior, como representante de la USB ante los diversos organismos públicos y privados de los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de realizar gestiones relacionadas con el proyecto del Parque Tecnológico.

Seguidamente el Rector le cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien entre otros puntos informó lo siguiente:

1. Posiblemente, en el próximo CNU será formalmente reformulado el presupuesto de las universidades para el año 1992, a fin de incorporar el llamado presupuesto complementario. Agregó, que tan pronto ello se produzca, internamente, las unidades involucradas recibirán el presupuesto actualizado.
2. Asimismo, el Vicerrector Administrativo informó, que está bastante adelantada la tramitación del crédito adicional relativo a los acuerdos celebrados con los sectores gremiales de los profesores, empleados y obreros, y está previsto cancelar los pagos correspondientes, retroactivos desde enero del año en curso, antes del período vacacional.
3. Al referirse a la pasada reunión del Núcleo de Vicerrectores Administrativos, indicó que por parte de la OCEPRE se les informó que hasta ahora los recortes presupuestarios previstos para el año 1993 y lo que va del año 1992, no afectarían a las universidades.
4. Finalmente informó, que en la nómina de pago del mes en curso se cancelará el anticipo sobre intereses de prestaciones sociales a profesores y empleados.

II. Aprobación del acta N° 92-11

Recogidas las observaciones formuladas por los consejeros, se dio por aprobada el acta N° 92-11 del Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "CONTAMINACION EXPERIMENTAL DE LA ANGIOPERMA MARINA Thalassia testudium POR CLORURO DE MERCURIO", presentado por la Prof. DAISY PEREZ DE ACOSTA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
2. "LA PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO EN VENEZUELA: APROXIMACION CRITICA A SU TRATAMIENTO



LEGISLATIVO Y URBANÍSTICO", presentado por el Prof. OSCAR GÓMEZ NAVAS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

En base a los informes Nos. 16 y 17 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 18 y 25-5-92, anexos a las comunicaciones Nos. 026 y 027, del 19 y 26-5-92, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente del profesor EMILIO HERRERA a partir del 6-2-92.

Asimismo, se acordó comunicarle a las profesoras que se indican a continuación, lo siguiente:

- CLOUDET DELGADO DE RUIZ: que debe usted culminar sus estudios de postgrado y desarrollar su actividad de investigación de manera que conduzca a resultados publicables.
- ROSESTELA PERERA BENAÑAR: que debe concretar sus esfuerzos, tanto en la divulgación de los resultados de sus investigaciones en Congresos como en revistas arbitradas de su área de interés.
- MARY LOURDES TORRES RODRIGUEZ: manifestarle un reconocimiento por la actividad que ha venido desarrollando en la Institución y que se espera logre completar su actividad investigativa a objeto de considerar su futuro ingreso al escalafón docente.

En relación a la aprobación del informe N° 017, punto 4, el Prof. Pedro Aso, salvó su voto en relación a la contratación del Prof. Eduardo Lima de Sa.



V. Solicitudes de equivalencia de estudios

1. En atención al memorándum N° 030, del 19-2-92, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Asimismo, se acordó NEGAR su ingreso a la USB:

EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA
834/148-92	Argibay Quintana Enrique Antonio	8	27	Ingeniería Electrónica
993/164-92	Yanez Rodolfo Gregorio	4	15	Ingeniería Mecánica

2. Se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano HANS KARL MUNCH AROCHA (N° 24), en los términos recomendados en el informe N° 480, del 11-5-92, del Decanato de Estudios de Postgrado.

VI. Solicitudes de Mención "Cum Laude"

En base a las comunicaciones Nos. 134 y 140, del 21-5-92, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó OTORGAR la Mención "**CUM LAUDE**" a los bachilleres que se indican a continuación:

ALDRIN ARMANDO CARAO CASTELLAR (carnet N° 86-17483)
MARCELO RICARDO SANCHEZ VILLAGRA (carnet N° 86-18235)

La referida Mención se otorga al Br. Carao Castellar por vía de excepción, y al Br. Sánchez Villagra de acuerdo a la Disposición Transitoria del Reglamento de Distinciones Honoríficas de fecha 12-12-90.



VII. Solicitudes de permiso

1. En relación al memorándum N° 077, del 21-5-92, de la División de Física y Matemáticas, se acordó aprobar al Prof. JUAN OLIVERAS, su solicitud de permiso remunerado por treinta y cinco (35) días, a partir del 22-6-92. El Prof. Oliveras realizará un viaje de trabajo a la Universidad de Virginia, USA, con financiamiento institucional del Convenio MEM-PDVSA-USB.
2. En relación a la comunicación N° 056, del 15-5-92, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se concedió permiso no remunerado al Prof. JOSE IGNACIO MORENO LEON, durante el trimestre ABRIL-JULIO de 1992, en virtud de su desempeño desde el 10-4-92 como Ministro-Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela.

VIII. Solicitudes de diferimiento de jubilación

1. En relación al memorándum N° 063, del 5-5-92, de la División de Física y Matemáticas, y en base a lo establecido en el numeral 1° de la resolución del Consejo Directivo de fecha 7-3-90, se acordó aceptar la solicitud de fecha 19-5-91 del Prof. FILIPPO PIRONTI LUBRANDO, de diferir por un año el disfrute de su jubilación, a partir del 1-9-92.
2. En relación al memorándum N° 065, del 5-5-92, de la División de Física y Matemáticas, y en base a lo establecido en el numeral 2° de la resolución del Consejo Directivo de fecha 7-3-90, se acordó aceptar la solicitud de fecha 27-4-91 del Prof. RODOLFO MILANI MISTIERI, de renovar por un año, a partir del 1-9-92, el diferimiento del disfrute de su jubilación.

A tales efectos, se elaborarán las resoluciones correspondientes.

IX. Modificación del calendario de elecciones de la representación de los egresados ante los Consejos

En relación a la comunicación de fecha 15-5-92 de la Comisión Electoral, se aprobó la modificación del calendario de elecciones de la representación de los egresados ante los Consejos Superior y Directivo y Consejo Directivo del Núcleo del Litoral. A continuación se transcribe el calendario aprobado:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

- Constitución e instalación de las mesas electorales: 4-6-92
- Inscripción de candidatos: Del 18-5-92 al 22-5-92
Lugar:
En Sartenejas:
Edif. Comunicaciones, Piso 1°
Sede de la Comisión Electoral
En el Núcleo del Litoral:
Centro Electoral del Núcleo.
Hora: De 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
- Propaganda electoral: Del 26-6-92 al 2-7-92
- Lapso de recepción de votos por correo: Del 15-6-92 al 3-7-92
- Acto de votación: **SABADO, 4 DE JULIO DE 1992**
En Sartenejas:
De 9 a.m. a 2 p.m., Edif. Comunicaciones, Piso 1°.
LUNES, 6 DE JULIO DE 1992
En el Núcleo del Litoral:
Centro Electoral del Núcleo, de 8 a.m. a 2 p.m.
En Sartenejas:
De 9 a.m. a 4 p.m.
- Escrutinios: Lunes 6-7-92 al finalizar el acto de votación

NOTA: El Registro Electoral, dado su volumen, está a su disposición en la Sede de la Comisión Electoral.

X. Proyecto de Calendario Académico para el Año Lectivo 1992-1993

Se conoció en una primera discusión el PROYECTO DE CALENDARIO ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 1992-1993, presentado anexo al memorándum N° 169, del 20-5-92, del Consejo Académico. Debatido el tema, se acordó que la Secretaría, conjuntamente con la Dirección de Admisión y Control de Estudios, presenten un nuevo proyecto que recoja las observaciones



formuladas por los consejeros y lo presenten para su consideración en la próxima sesión del Cuerpo.

XI. Política sobre el puntaje asignado a los títulos de postgrado nacionales y extranjeros

Se conoció el informe N° 073, del 4-5-92, presentado por la Comisión Permanente, referente a la puntuación asignada a los títulos de postgrado nacionales y extranjeros a los efectos del ingreso al escalafón del personal académico, cuya presentación estuvo a cargo del Vicerrector Académico quien hizo una amplia y detallada exposición al respecto.

Debatido el tema, y dada la acogida del Cuerpo a dicho documento, se acordó solicitar al Vicerrectorado Académico que dentro del contexto del informe, formule una política global en relación a la materia para la consideración del Consejo.

Asimismo, se consideró conveniente, sugerir a la Comisión Clasificadora el estudio de la recomendación N° 1 del referido informe, y si fuere el caso, la incorpore dentro de sus criterios de clasificación, solicitándole asimismo, la revisión, dentro de un contexto global, de la tabla de puntuación utilizada para el ingreso al escalafón, y en particular, del puntaje asignado a títulos de postgrado, a fin de presentarlo a la consideración del Consejo.

XII Proyecto de la Maestría en Lingüística Aplicada y proyecto de Especialización en Enseñanza de Idiomas Extranjeros

En relación al memorándum N° 171, del 21-5-92, del Consejo Académico, se conocieron los proyectos de postgrado en el Área de Lingüística Aplicada en referencia, cuya presentación estuvo a cargo de las profesoras Elinor Medina de Callarotti y Genoveva Linares de Alfonso, quienes hicieron una amplia y detallada exposición sobre la materia.

Abierto el derecho de palabra y formuladas las aclaratorias pertinentes, se aprobó la MAESTRIA EN LINGUISTICA APLICADA y la ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS, en base a los proyectos presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado anexos a su comunicación N° 484, del 12-5-92.



Sobre la anterior aprobación, el Vicerrector Administrativo solicitó que constara en acta, que para la ejecución de estos programas no se requerirá la contratación de profesores, por cuanto el Departamento de Idiomas afirma que está en disposición de absorber la carga académica requerida en los próximos dos años.


XIII. Puntos varios

1. El Br. Ramón Sirit manifestó, que aunque extemporáneo, deseaba expresar su preocupación por algunos hechos ocurridos en la pasadas elecciones de las representaciones estudiantiles ante los Consejos, como fueron, su realización en la doceava semana y la no verificación por parte de la Comisión Electoral de una lista de candidatos, manifestando que se debía tomar debida nota para que estas situaciones no se repitieran.

Asimismo, llamó la atención sobre el resultado obtenido en cuanto a la elección de la representación estudiantil ante el Consejo Superior, donde hubo 878 votos nulos. Podría tratarse de que la comunidad estudiantil considera que ese Cuerpo no debería existir. El Rector manifestó su desacuerdo con lo expresado, ya que opina que el Consejo Superior ha venido cumpliendo un papel muy importante dentro de la Institución y lejos de constituirse en un órgano interventor, tiene una postura institucional bastante definida que en ningún momento cercena la autonomía de la Universidad, es más, su gestión ha sido orientadora en muchos casos, tales como en la aprobación del presupuesto, creación de nuevas carreras, Plan de Desarrollo. Por lo tanto, considera que es muy lamentable que el estudiantado no haya sido participativo en ese proceso electoral.

2. Seguidamente, el Br. Sirit se refirió al accidente ocurrido a un autobús que transportaba a los estudiantes, que cubría la ruta Silencio-USB, donde resultó lesionado un pasajero que no pertenece a la comunidad de la USB, manifestando su preocupación por el estado en que se encuentran algunas de las unidades autobuseras. Considera que el caso debe ser investigado y espera se elabore un informe sobre lo sucedido.


En tal sentido, el Vicerrector Administrativo indicó, que ya le fue enviado el informe correspondiente, el cual está a la disposición de los interesados. El accidente fue ocasionado


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

disposición de los interesados. El accidente fue ocasionado por una falla mecánica de la unidad, que gracias a la pericia del conductor no trajo mayores consecuencias. Aunque sólo hubo lesionados leves, fueron debidamente atendidos por el Servicio Médico de la Universidad y la persona que resultó herida fue trasladada de inmediato por Rescarven a un centro hospitalario. Asimismo informó, que la Dirección de Servicios hace una revisión periódica de dichas unidades y en este caso el accidente no se debió a falta de mantenimiento.

3. El Prof. Roger Soler, invitó a los consejeros a los actos que con motivo de la celebración de la Semanas de la Carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Geofísica se realizarán en la USB.
4. El Prof. Antonio Acosta indicó, que dado el acuerdo de celebrar algunas sesiones del Consejo en la sede del Núcleo del Litoral, proponía para su realización los días 10 de junio ó 1° de julio. Al respecto, el Secretario tomó debida nota.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Freddy Malpica Pérez
Rector -Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



AVR/TAR/tar